



Colmenar Viejo

EXPEDIENTE

Participo a Vd. que el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, el día, 13 de marzo dictó el siguiente DECRETO:

ÁREA DE HACIENDA
Asunto: Modificación de Créditos
Referencia: 3414/2017

Número: 17/0380

Visto el expediente relativo a transferencias de crédito entre las aplicaciones presupuestarias de partidas de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes a la misma área de gasto.

Considerando que, según informa el Viceinterventor y vista Propuesta, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Corporativo. está Alcaldía Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 1º apartado f) de la Ley 7/85, de dos de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre

RESUELVE

La aprobación de las transferencias de crédito según se propone en el expediente que, en conjunto, son las siguientes:

TRES-PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE



Intervención. 3414/2017. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C

NOMBRE: María Rosa Morales Martínez
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2429E9F558AC67C4089
PUESTO DE TRABAJO: Secretaría General
FECHA DE FIRMA: 16/03/2017
HASH DEL CERTIFICADO: A56D27E04DEEF81CC86FA735BB443CF7526572EF



Colmenar Viejo

Aplicaciones presupuestarias con créditos en baja

aplicación presupuestaria	Denominación	importe de la baja de crédito €
320.212	Reparación mantenimiento y conservación edificios	15.000
	TOTAL BAJAS DE CRÉDITO €	15.000

Aplicaciones presupuestarias con créditos en alta

Aplicación presupuestaria.	Denominación	importe del alta de crédito €
320.62300	Maquinaria instalaciones y utillaje	15.000
	TOTAL ALTAS DE CRÉDITO €	15.000

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos
LA SECRETARIA GENERAL
Firma, fecha y CSV al margen

Intervención. 3414/2017. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: P2804500C



NOMBRE: María Rosa Morales Martínez
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2429E9F5558AC67C4089
PUESTO DE TRABAJO: Secretaría General
FECHA DE FIRMA: 16/03/2017
HASH DEL CERTIFICADO: A56D27E04DDEEF81CC86FA735BB443CF7526572EF